



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (CAMION) COMPACTADOR VOLKSWAGEN, MODELO 17220, PLACA PATENTE UNICA BZJR-82 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 28.07.2014
DECRETO: N° 3318/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Póliza de Fianza de Conductor N° 103757 a nombre del Sr. Manuel Segundo Nilo Corvalán.
6. Correo electrónico de fecha 28 de Julio del año 2014, enviado por el Sr. Marco Vera Aranda, Mecánico de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Correo electrónico de fecha 28 de Julio del año 2014, enviado por el Sr. Marco Vera Aranda, Mecánico de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Camión), Compactador Volkswagen, Modelo 17220, Placa Patente Unica BZJR-82, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice cometido funcionario, el día Miércoles 30 de Julio del año 2014, en la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso.

II. Designese en calidad de conductor y Autoriza cometido funcionario al Sr. Manuel Segundo Nilo Corvalan, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] Póliza de Fianza de Conductor N° 103757, Grado 14° del Escalafón Auxiliar a Contrata, para conducir vehículo municipal (Camión), Compactador Marca Volkswagen, Placa Patente BZJR-82, el día Miércoles 30 de Julio del año 2014 a las 07:00 Hrs., para trasladar el vehículo antes individualizado a la Planta de la Revisión Técnica, ubicada en la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso.

SALIDA : A las 07:00 hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Localidad de Placilla. Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 3318
28.07.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Manuel Nilo Corvalan (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION	DOCUMENTO	FECHA	HORA
		29 Jul 2014	11:00
SALIDA	DOCUMENTO	FECHA	HORA
NO. ADRES			

29 Jul 2014